

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) El estado de situación edilicio y administrativo, de la nueva Escuela Secundaria ubicada en la intersección de las calles Federación y Ventavoli, en el barrio San Judas, de la localidad de Santa Rosa de Villaguay, la cual fuera inaugurada el día 30 de noviembre de 2023, atento que a la fecha la misma se encuentra sin tener actividad alguna, no ha dado inicio al ciclo lectivo, como asimismo, a la fecha, no es parte de la oferta educativa secundaria de la ciudad.
- 2) Si la Dirección Departamental de Escuelas ha dado inicio a los trámites y gestiones pertinentes para el funcionamiento de la misma y su número de Expediente Administrativo.
- 3) Si el edificio ha sido recibido en conformidad por parte del Consejo General de Educación.
- 4) Si se ha organizado la estructura institucional y académica, creando los cargos necesarios para personal y si han sido asignadas las horas cátedra para el funcionamiento de dicha institución, y en qué plazo se estima estar dando inicio a las actividades en la misma.

- 5) Atento a la comunicación emitida por esta Cámara, en fecha 1 de noviembre de 2023, informe si se han arbitrado los medios necesarios para que se brinde la Orientación Técnico Profesional en dicha Escuela secundaria.
- 6) En caso de no tener actividad durante el presente año, si existe alguna planificación con respecto al uso del edificio para otros fines.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 5 de marzo de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA